FIRMADO POR
Pilar Vierna Amigo
Secretaria Tribunal Selección
26/12/2024

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/12/2024

CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal, reunido en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2024, resueltas las alegaciones, acuerda hacer pública, conforme a lo previsto en las bases reguladoras del presente proceso selectivo, la calificación final de la fase de oposición y la fase concurso, la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y la bolsa de empleo.

Por todo lo anterior, este tribunal de selección, **ACUERDA:**

Primero. - Resueltas las alegaciones presentadas, y efectuadas las rectificaciones procedentes, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones de la fase del concurso.

Segundo. - Acordar la **calificación final** del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, una vez prorrateadas al 60 y 40 por cien, respectivamente.

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CONCURSO	OPOSICION	TOTAL
1	ARNAS	ALCANTARA	SANTIAGO	***0920*	2,150	79,167	4,836
2	COYA	BAYON	FELIPE	***1198*	3,150	65,833	4,076
3	FERNANDEZ	JATO	ALBERTO	***7115*	7,150	55,000	3,586
4	BARRIOS	MARCOS	SERGIO	***1703*	0,500	55,000	3,320
5	HERRERO	ALONSO	FERNANDO	***3095*	3,056	41,667	2,622

Tercero. - De conformidad con la base décima de las reguladoras, elevar al órgano competente la **propuesta de nombramiento**, como personal funcionario de carrera, de la persona que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo y hasta el límite máximo de las plazas convocadas.

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CONCURSO	OPOSICION	TOTAL
1	ARNAS	ALCANTARA	SANTIAGO	***0920*	2,150	79,167	4,836

Cuarto. – Constituir la Bolsa de Empleo de carácter extraordinario y excepcional de **Oficial 1ª** con las personas aspirantes que han aprobado el ejercicio único de la fase oposición, al haber obtenido una puntuación igual o superior a **26,875 puntos**, sin llegar a superar el proceso selectivo en su integridad.

FIRMADO POR
Pilar Vierna Amigo
Secretaria Tribunal Selección
26/12/2024

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/12/2024

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CONCURSO	OPOSICION	TOTAL
1	COYA	BAYON	FELIPE	***1198*	3,150	65,833	4,076
2	FERNANDEZ	JATO	ALBERTO	***7115*	7,150	55,000	3,586
3	BARRIOS	MARCOS	SERGIO	***1703*	0,500	55,000	3,320
4	HERRERO	ALONSO	FERNANDO	***3095*	3,056	41,667	2,622

Quinto. Publicar el presente acuerdo de conformidad con las bases del proceso selectivo en el tablón de anuncios electrónico en la Sede electrónica de la Diputación de León (https://sede.dipuleon.es,

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web https://www.dipuleon.es, (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, convocatorias de empleo estabilización).

Contra esta resolución del Tribunal de Selección, de conformidad con el art. 121 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que haya recaído resolución expresa, de conformidad con el art. 122 de la mencionada Ley 39/2015, se podrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL